Cuando «camino» y «destino» no riman: el proceso de aprendizaje de la lengua española y el choque cultural

Claudia Gonzalez Araujo
Cleber Ferreira de João
Paula Cristina Cagnoni de Melo
Instituto Cervantes de São Paulo

> Un error gramatical encuentra la benevolencia y la comprensión que difícilmente alcanzan las infracciones ligadas a la cultura o a los gestos.
>
> *Salvador Gutiérrez Ordóñez*

Mientras habla, el individuo proyecta por medio de la materialidad de la lengua un conjunto de significados y sentidos cuya adecuada comprensión por parte del oyente es lo que garantizará el éxito del acto de comunicación[1]. La connotación de las palabras y los elementos que las estructuran están basados en convenciones compartidas por un conjunto de individuos, en códigos susceptibles a diversas reestructuraciones, como las sociales o científicas de una época. Por todo ello, el lenguaje no puede limitarse a la materialidad de la morfología o de la sintaxis, a lo «correcto o equivocado» de la oralidad o de la escritura.

En lo que concierne a la expresión en segunda lengua, es justamente en la producción oral o escrita —resultado del acercamiento del estudiante a la nueva lengua— donde se manifiestan con más claridad algunos de los rasgos de su proceso de adquisición. En otras palabras, son las desviaciones ortográficas, las deficiencias en el uso de los paradigmas verbales u otros logros y fracasos en el manejo de la nueva lengua lo más visible del proceso de adquisición, lo que lleva a que, muchas veces, se valore más la corrección de la forma que lo que ésta puede expresar.

En el caso específico de la enseñanza de español como LE (Lengua Extranjera) a estudiantes brasileños, pese a que haya intentos en el sentido de

[1] (Gutiérrez Ordóñez, 2004: 536).

conferirle a la adecuación en el uso real de la lengua su debida importancia, la forma es uno de los aspectos acerca de los que más se discute debido a las muchas coincidencias que hay entre el E (Español) y el PB (Portugués brasileño) en este ámbito. Se parte de la forma o se llega a ella. Además, la mirada fija en la similitud formal tiende a limitar la profundización en el análisis de los efectos comunicativos que puede tener una "misma" forma en los dos idiomas e ignora que la discrepancia en el uso de lo que parece idéntico o muy semejante entre ellos puede obstaculizar, restringir o incluso desviar la correcta asimilación de tal elemento.

A fin de ejemplificar tal discrepancia entre forma y uso, se harán consideraciones acerca de las diferencias entre el funcionamiento de las referencias verbales en E y en PB (específicamente el de la región metropolitana de Sao Paulo) y de los problemas en la adquisición de la morfología de lo que en las gramáticas de ambas lenguas se intitula Modo Imperativo por el impacto cultural que su empleo ocasiona en ciertos contextos.

1. LA CAPACIDAD REFERENCIAL DE LOS VERBOS EN PB Y EN E

Si comparamos los paradigmas verbales descritos en las gramáticas normativas del portugués y del español, los morfemas que caracterizan la persona son los mismos en la mayoría de los tiempos de los modos indicativo y subjuntivo:

PB	E
-s (2ª persona singular)	-s (2ª persona singular)
-ø (3ª persona singular)	-ø (3ª persona singular)
-mos (1ª persona plural)	-mos (1ª persona plural)
-is (2ª persona plural)	-is (2ª persona plural)
-m (3ª persona plural)	-n (3ª persona plural)

De este modo, teóricamente, las dos lenguas poseen un sistema flexional que les permite expresar con claridad por medio de las desinencias verbales la diferencia entre las personas del discurso. No obstante, varios estudios acerca del PB comprueban que esta lengua viene perdiendo esta característica. Oliveira (2007) afirma que en PB la forma de tercera per-

sona del singular puede ocupar la segunda del singular e incluso las tres personas del plural. Magalhães (2007), al citar estudios que comparan el portugués brasileño y el portugués europeo, afirma que en PB, la flexión va perdiendo sus propiedades referenciales, aunque sigue funcionando como regente del sujeto y, como consecuencia de ello, el sujeto nulo referencial va dejando de ser una opción posible:

> Vários trabalhos têm assumido que a redução no uso do sujeito nulo referencial no PB aconteceu porque esta língua teria deixado de ser uma língua de flexão rica e tudo começou com a perda da segunda pessoa (cf. Galves, 1990 e Duarte, 1993). Assim, a redução no paradigma flexional do PB de 6 pessoas para um paradigma com 3 pessoas, graças também à perda da 1ª pessoa do plural, levou a um empobrecimento da flexão e conseqüentemente a uma redução no uso do sujeito nulo referencial [...] (Magalhães, 2007: 666).

2. ACERCA DE LA SEGUNDA PERSONA Y EL REGISTRO

> Querida Maria, [...] Como usted puede ver todos nosotros de la casa tenemos sentido su falta. Pero saiba usted que tú eres considerada el líder de nuestra habitación no solamente por sus consejos cuando ellos sé faz necesaria y también por su participación en todas las decisiones tomadas juntos a nuestros hijos. Su carisma es notado por todos que le conocen, bien, yo seguiría infinitamente a escribir sus valores como persona, madre y amiga, pero quiero decirte que me lleva a pedir la separación es en la verdad pedir un tiempo porque yo puedo dar también a usted una oportunidad que sabe... de que desistas de copas con los amigos de todas las noches, y si comprometes que no iras mas continuar a salir con ellos, yo te prometo que no voy a tomar esta actitud con nuestra familia. […] Besos.

En este texto, tomado del trabajo de Lima (2007) sobre la concordancia en ELE en las producciones de adultos brasileños, se puede observar la alternancia constante entre las formas de tratamiento *tú* y *usted* tanto en lo que atañe a los verbos como a los posesivos y pronombres. Conforme se ha demostrado en el apartado anterior, el PB no posee un morfema verbal distintivo para la segunda y la tercera personas del singular, lo que puede ocasionar este fenómeno.

Paralelamente, se observa que el uso de estas dos formas como correlativas refleja también la falta de distinción de registro (formal-informal). En PB, la distinción entre el tratamiento formal y el informal se marca en el *sujeto* (*Você* vai – informal/*O/a senhor/a* vai – formal), no en la desinencia verbal. Con todo, observamos en el texto que en las frases donde aparecen los sujetos *tú – usted* tampoco se verifica tal distinción, dado que se refieren a la misma persona y, al parecer, la alternancia no se debe a motivos estilísticos o de sentido.

Otro factor que lo condiciona es de orden cultural. Aunque haya en PB una marca que distinga los registros formal e informal (*o senhor / a senhora*), la formalidad en el trato no tiene la misma relevancia en la cultura brasileña que en las de lengua española, la caracteriza su aspecto cordial:

> Ese gesto, como un todo, está ligado al horror a las distancias y, también, está ligado a las virtudes que, según Buarque de Holanda, definen el carácter del brasileño: llaneza en el trato, hospitalidad y generosidad (1996: 146). Y lo más importante es que estas virtudes no tienen que ver con «mantener las formas» ni con la «civilidad», pues en esta última hay algo de coercitivo que «puede expresarse por medio de mandamientos y de sentencias» y que la coloca en relación con la «cortesía». La ética del brasileño, en cambio, es de fondo «emotivo» y su forma normal de convivencia tiene que ver con lo contrario a la civilidad, pues está muy lejos de una noción ritualista de la vida […] (Celada, 2002b).

De esta manera, la adquisición de este rasgo de la lengua española es para el brasileño algo que va en contra de lo estrictamente lingüístico, pues hace frente a algunos de los rasgos más fuertes de su cultura, entra en conflicto con ella[2].

La descripción del modo imperativo en las gramáticas y algunos aspectos relevantes sobre sus problemas de adquisición:

> […] los aprendices atribuyen al español una serie de designaciones o juicios que podemos interpretar como proyecciones imaginarias. Entre las principales, se encuentran las siguientes: lengua correta, detalhista, redundante, complicada, rebuscada, formal, mandona. (Celada, 2002b)[3].
>
> É verdade que a relação com a nova rede de prevalências significantes acontece filtrada pelas regularidades enunciativas preponderantes na primeira língua. (Serrani-Infante, 1997).

Según la gramática escolar de Faraco y Moura (2002: 184) el modo imperativo, en portugués, indica «invitación, orden, consejo, petición». Cunha y Cintra, en su Gramática descritiva do português, consideran:

> Embora a palavra imperativo esteja ligada, pela origem, ao latim imperare «comandar», não é para ordem ou comando que, na maioria dos casos, nos servimos deste modo. [...] Quando empregamos o imperativo, em geral, temos o intuito de exortar o nosso interlocutor a cumprir a ação indicada pelo verbo. É, pois, mais o modo da exortação, do conselho, do convite, do que propriamente do comando, da ordem. (Cunha y Cintra, *apud* Rodrigues, 2003: 67)

---

[2] Celada (2002) afirma que lo real de la lengua española en funcionamiento exponen al brasileño a una violencia simbólica.

[3] Destacado nuestro.

En dos gramáticas de español para brasileños, encontramos las siguientes observaciones sobre el uso del modo imperativo en español:

> O modo imperativo é muito usual e comum no espanhol, mas não o é em português. Por isso, normalmente, custa aos alunos brasileiros empregá-lo em espanhol, já que para eles o uso do imperativo carrega em si um tom autoritário e às vezes até grosseiro, o que não se verifica na maioria das situações em espanhol. (Milani, 2000: 239)[4]

> El imperativo no denota, en general, falta de cortesía. Aunque el tratamiento sea formal, el uso del imperativo no corresponde, necesariamente, a un trato abrupto. (Fanjul, 2005: 136)

Se nota, por lo anteriormente expuesto, la tendencia a atenuar el valor de «orden» y «obligación» que expresa el modo imperativo cuando se trata de explicarles el uso de dicho modo a los alumnos brasileños (tanto en las gramáticas normativas del portugués como en las del español), dado que, según Rodrigues (2001: 144):

> Essa constatação faz com que se detecte um imaginário entre os falantes do português do Brasil no qual o imperativo é tido como o modo «mal educado» das pessoas que «mandam» e não daquelas que «pedem». Essa talvez seja uma das razões pelas quais o falante da região metropolitana de São Paulo evita o uso do imperativo também em espanhol.

Este intento de atenuación de las gramáticas en cuanto al uso del modo imperativo y la cita nos permiten afirmar que se nota un cierto rechazo de parte de los alumnos a incorporar este modo verbal a su expresión en E debido al valor que le atribuyen en el ámbito de su lengua materna.[5]

Una de las hipótesis que constan de la bibliografía disponible sobre el tema es la de Echeverría (2003) en la que la autora concluye que los alumnos brasileños no conocen suficientemente la forma ni la función del modo imperativo en su Lengua Madre (LM), lo que imposibilita la transferencia de este concepto a la Lengua Extranjera (LE). Desde nuestra perspectiva, aunque el uso real del modo imperativo en PB no siempre coincida con lo que prescribe la gramática normativa, hay que tener en cuenta que el estudiante brasileño tal vez trate de no utilizar este modo en español justamente por conocer las implicaciones sociales de su uso en la LM y a fin de evitarlas en la LE.

---

[4] Destacados nuestros.

[5] Sobre este punto de vista, afirma Klein (1989) en sus escritos sobre adquisición lingüística: «el hecho de que los enunciados sean gramaticalmente correctos, no implica en que la lengua haya sido correctamente adquirida; estos enunciados pueden tener un significado distinto para el aprendiz».

Otra hipótesis bastante razonable sobre el tema es la de Volpi y Rodríguez (Volpi y Rodriguez, *apud* Rodrigues, 2003: 68), en la que se consideran la existencia de otros factores de orden morfosintáctico que pueden hacer que los alumnos brasileños eviten el uso del imperativo en español como por ejemplo la colocación de los pronombres en forma enclítica o la falta de discriminación práctica entre los tratamientos formal e informal por parte de los hablantes de PB. Este estudio nos llama la atención por lo bien que ilustra las dificultades de nuestros alumnos respecto a la adquisición de la forma del modo imperativo tal y como figura en las gramáticas normativas de español. Sin embargo, hay que tener en cuenta, además, que el alumno brasileño de ELE no está constantemente expuesto al mismo conjunto de normas sociales ni a las reglas pragmáticas existentes en el uso real de la lengua extranjera.

3. CONSIDERACIONES FINALES

> Parece claro, pues, que la competencia no sólo comunicativa sino también estrictamente gramatical que se desarrolla a través de la actuación y participación del aprendiz en la comunicación está inextricablemente unida a complejos conceptos de identidad social e iniciación en valores socioculturales de las comunidades meta de hablantes a las que el aprendiz decide voluntaria o involuntariamente adscribirse (Ogbu, 1997, *apud* Ortega, 2000).

El alumno brasileño que adquiere el E como LE no deberá adquirir solamente una que otra flexión extraña a su sistema nativo o irregularidades verbales, sino más bien la *noción* misma de cómo se estructura el sistema referencial de esta lengua. Para decirlo de otra manera, conocer la conjugación verbal desconectada de las diferencias fundamentales de funcionamiento que conlleva puede resultar poco eficaz, puesto que ésta no podrá emplearse adecuadamente con todos sus matices de sentido[6].

Asimismo, la falta de necesidad cultural de diferenciar las formas de tratamiento existente en el cotidiano brasileño, además de desencadenar un cierto rechazo a esta postura, le dificultan al estudiante identificarla y aplicarla en la forma, tan cercana en apariencia y a veces lejana en el uso real.

[6] «Se reconoce un hecho fundamental: para que un acto de comunicación no resulte fallido el receptor ha de captar y descifrar no sólo el significado, sino también el sentido. Enseñar una lengua no puede reducirse, por consiguiente, a la enseñanza pura del código» (Gutiérrez Ordóñez, 2004: 536).

Las reglas que rigen las culturas de habla hispana son una noción más que aprender para alcanzar no sólo la adecuación a la situación comunicativa, sino también la adecuación formal.

BIBLIOGRAFÍA

Celada, M. T., 2002, *O espanhol para o brasileiro. Uma língua singularmente estrangeira*, Campinas, Instituto de Estudos da Linguagem, Tesis doctoral, Campinas, Unicamp. Disponible en: http://www.fflch.usp.br/dlm/espanhol/docente/teresa.html, acceso el: 25/03/2008.

_____, 2002, «Sobre ciertas formas de se dizer brasileiro», en: *Congreso Brasileño de Hispanistas, v. 2.*, São Paulo, Associação Brasileira de Hispanistas. Disponible en: http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=MSC0000000012002000100042&lng=en&nrm=abn, acceso el 22/03/2008.

Echeverria, S., 2001, *A gramática normativa do português no estudo de línguas afins: o imperativo português e espanhol*, UNITAU.

Fanjul, A., 2005, *Gramática y práctica de español para brasileños*, São Paulo, Santillana.

Faraco, C. E. y F. Marto Moura, 2002, *Gramática escolar*, São Paulo, Ática.

Gutiérrez Ordóñez, S., 2004, «La subcompetencia pragmática», en: J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo, *Vademécum para la formación de profesores - Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE),* Madrid, SGEL, pp. 533-551.

Klein, W., 1989, *L'adquisition de langue étrangère*, Paris, Armand Colin. LIMA, E. M. de, 2007, *O processamento da concordância em espanhol / língua estrangeira (ELE) nas produções de brasileiros adultos*, Tesina, São Paulo, USP. Disponible en: http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8145/tde-13052007-193242/, acceso el: 16/11/2007.

Magalhães, T. M. V., 2007, «A produção de sujeitos e o uso da terceira pessoa na aquisição do Português Europeu e do Português Brasileiro entre os 2;0.0 e 2;3.17 anos», en: A. T. Castilho *et al.*, *Descrição, história e aquisição do Português Brasileiro***,** São Paulo, Fapesp / Campinas, Pontes Editores, pp. 661-672.

Milani, E. M., 2000, *Gramática de espanhol para brasileiros*, São Paulo, Saraiva.

Oliveira, I., 2007, «Notas sobre a aquisição do sintagma flexional do português brasileiro: uma visão continuísta», en: A. T. Castilho *et al.*, *Descrição, história e aquisição do Português Brasileiro*, São Paulo, Fapesp / Campinas, Pontes Editores, pp. 648-660.

Ortega, L., 2000, «El desarrollo de la competencia gramatical oral en una segunda lengua a través de la actuación lingüística», en: C. Muñoz, (org.), *Segundas lenguas. Adquisición en el aula*, Barcelona, Ariel, pp. 197-229.

Rodrigues, F. dos S. C., 2001, «Aquisição do modo imperativo da língua espanhola: será esse o problema?», en: A. L. Trouche y L. F. Reis (orgs.), *Hispanismo 2000*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte / Associação Brasileira de Hispanistas.

_____, 2003, *Aprendendo língua estrangeira na terra da gramática: Relações entre sujeito, escola e aprendizado de espanhol por brasileiros*, Tesis de maestria, São Paulo, USP.

Serrani-Infante, S., 1997, «Formações discursivas e processos identificatórios na aquisição de línguas», Sao Paulo, *D.E.L.T.A.,* 13 (1). Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-44501997000100004&lng=pt&nrm=iso, acceso el: 23/03/2008.